

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLEXGYM S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE

En la ciudad de Samborondón, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil doce, a las once horas treinta minutos de la mañana, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en Samborondón, junto a Kao Sports, Edificio Centro Comercial Piazza, Oficina 4, Vía La Puntilla - Samborondón, Kilometro 1, se reúnen los accionistas de la Compañía **FLEXGYM S.A.**, con el objetivo de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas:

- Señorita Lady Alexandra Orozco Pazmiño, propietaria de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, liberadas en un Veinticinco por ciento, con derecho a 100 votos; y,
- Señorita Astrid Carolina Albán Pazmiño, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, liberadas en un Veinticinco por ciento, con derecho a 100 votos.

Preside la sesión la accionista la Señorita Astrid Carolina Albán Pazmiño, en su calidad de presidenta de Ad-Hoc de la presente junta, y actúan en calidad de Secretario de la junta la Señorita Lady Alexandra Orozco Pazmiño, Gerente General de la Compañía.- la presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario, a lo que de inmediato manifiesta la Secretaria de la Junta, que se encuentra listo el catastro de accionistas asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que existe el quórum reglamentario.- En uso de la palabra la Presidenta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FLEXGYM S.A.**, manifiesta que de conformidad con los Artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías del Ecuador, esta Junta es para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Conocer y resolver sobre el informe Anual del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2011.

Segundo Punto: Conocer y resolver sobre El Balance General del año 2011.

Tercer Punto: Conocer y resolver sobre el informe Anual del Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2011.

Cuarto Punto: Conocer y resolver sobre el reparto de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

Existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión, actuando en calidad de Presidenta Ad-Hoc, la accionista señorita Astrid Carolina Albán Pazmiño, y en su calidad de Secretario de la Junta, el Gerente General Señorita Lady Alexandra Orozco Pazmiño.- siendo el orden del día, la Presidenta Ad-Hoc, ordena se lea el primer punto a tratarse, esto es, el Informe del Gerente General, el mismo que es aprobado en su

totalidad por la sala.- Sobre el segundo punto del orden del día, la presidenta AD-Hoc, hace entrega del Balance General a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, quienes los revisan y por unanimidad los aprueban y autorizan al Gerente General para que sean presentados a la superintendencia de Compañías.- Con relación al tercer punto del orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas, una vez leído el informe del comisario, deciden aprobarlo por unanimidad.- Finalmente la Junta General Ordinaria de Accionistas, somete a consideración el cuarto punto del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2011, tomando la palabra la accionista Lady Alexandra Orozco Pazmiño, quien manifiesta que la compañía tiene que capitalizarse a futuro, propone que dichas utilidades se las mantenga en las cuentas y que luego sirvan para futuras capitalizaciones, hecho que es sometido a consideración de la sala y se la aprueba por unanimidad, para futuras capitalizaciones.

Después de haberse tratado todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para redactar por secretaria el acta correspondiente a la Presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.- Una vez reinstalada la Junta, se da lectura a la misma, que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna objeción, firmando en unidad de acto todos los concurrentes a la misma, con la certificación del Secretario General de la Junta.-

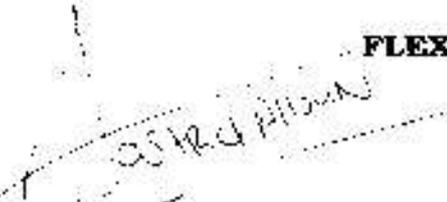


Lady Alexandra Orozco Pazmiño
ACCIONISTA



Astrid Carolina Albán Pazmiño
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FLEXGYM S.A.**, celebrada el 12 de Marzo del 2012, es fiel Copia de su Original.- Lo Certifico:



Astrid Carolina Albán Pazmiño
Presidenta Ad-Hoc de la Junta
General Extraordinaria de Accionistas



Lady Alexandra Orozco Pazmiño
Gerente General - Secretario
de la Junta General
Extraordinaria de Accionistas